

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199**ALICANTE NÚMERO 4**

EDICTO

D^a MARIA DOLORES GARCIA MESEGUER, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CON CARGO Y EJERCICIO EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE ALICANTE.-

HAGO SABER: Que en el Procedimiento seguido en este Juzgado bajo el Nº 286/2020, sobre DESPIDO DISCIPLINARIO, promovido por LAURA MERCEDES GOZALVEZ MUÑOZ, contra FOGASA y NICA SOLUCIONES SL, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración de los Actos de Conciliación y Juicio el día 23 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 11.10 HORAS, en la Sala de Audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero de la entidad demandada NICA SOLUCIONES SL, se le cita para dichos actos, con la prevención que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto, Sentencia o se trate de Emplazamiento”.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN y CITACIÓN en legal forma al REPRESENTANTE LEGAL DE NICA SOLUCIONES SL; expido y firmo el presente.

En Alicante, a uno de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.766/21)

